NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 22/2022.

Asunción, 28 de enero de 2022.-

SEÑORES
COASEGURO: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS
Domicilio: R.I. 18 Pitiantuta casi Capitán Nocolás Blinoff
Teléfono: (021) 225-250
Email.: licitaciones@segerospatria.com.py segurospatria@segurospatria.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2 N° 372 de fecha 28 de enero de 2022, resolvió: "…***ART. 1º: ADJUDICAR*** *en el marco del llamado a* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 393.089****, a la oferta presentada por la* ***ASEGURADORA DEL ESTE S.A de SEGUROS.****, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de* ***G. 1.999.999.992 (guaraníes mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos),*** *por un periodo de* ***12 (doce) meses…"***

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. Nº 372 de fecha 28 de enero de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 002/2021 de fecha 04 de enero de 2022

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 22/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

vie 28/01/2022 4:30

Para:licitaciones@segurospatria.com.py <licitaciones@segurospatria.com.py>; segurospatria@segurospatria.com.py <segurospatria@segurospatria.com.py>;

3 documentos adjuntos

resolucion 372.pdf; ICEO 02.22 PAC 41.21.pdf; NOTIF 22.2022.pdf;

Buenas tardes.

Por la presente remito adjunto la Notificación UOC N° 22/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 393.089.***

Asi también remito el ICEO N° 002/2022 de fecha 04/01/2022 y la Resolución S2 N° 372 de fecha 28/01/2022.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO.

SALUDOS CORDIALES

LIC MARÍA DIAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
TEL 439-4000 INT. 2965
4TO. PISO TORRE SUR
ASUNCIÓN - PARAGUAY

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 21/2022.

Asunción, 28 de enero de 2022.-

SEÑORES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Domicilio: República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza
Tel/Fax: (021) 616-5000/139/203
Email: jyegros@aesaseguros.com.py alegal@aesaseguros.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE" ID N° 393.089**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2 N° 372 de fecha 28 de enero de 2022, resolvió cuanto sigue: *"...**ART. 1°: ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 393.089**, a la oferta presentada por la **ASEGURADORA DEL ESTE S.A de SEGUROS.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de **G. 1.999.999.992 (guaraníes mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos),** por un periodo de **12 (doce) meses***

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
e)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f)	Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
g)	En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas.
h)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y h),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 372 de fecha 28 de enero de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 002/2022 de fecha 04 de enero de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/MD

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 21/2022

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

vie 28/01/2022 4:28

Para:jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>; alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py>;

3 documentos adjuntos

notif 21 aseguradora del este.pdf; resolucion 372.pdf; ICEO 02.22 PAC 41.21.pdf;

Buenas tardes.

Por la presente remito adjunto la Notificación UOC N° 21/2022 en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 41/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E" ID N° 393.089.***

Asi también remito el ICEO N° 002/2022 de fecha 04/01/2022 y la Resolución S2 N° 372 de fecha 28/01/2022.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE CORREO.

SALUDOS CORDIALES

LIC MARÍA DIAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
TEL 439-4000 INT. 2965
4TO. PISO TORRE SUR
ASUNCIÓN - PARAGUAY